



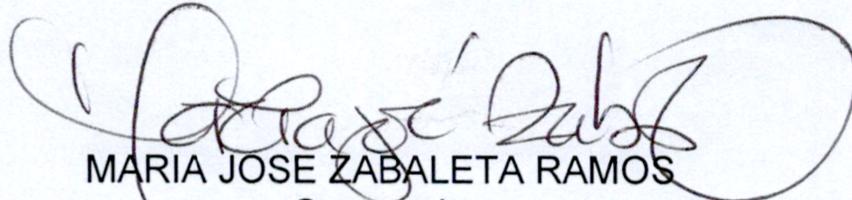
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA- LA GUAJIRA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DE LA GUAJIRA,

HACE CONSTAR:

Que el día once (11) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2.018), siendo las seis (6:00) p.m. se desfijó en la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, la Resolución No. CSJGUR18P-16 del 12 de septiembre de 2018, a través de la cual se abstienen de dar apertura a la vigilancia judicial administrativa formulada por ELSA DE LA ROSA BERDEJO, impetrada contra el Juzgado Primero Civil del Circuito de Riohacha, radicado No. 40013103001201800063-00. La mencionada Resolución permaneció fijada por el término de cinco (05) días hábiles.



MARIA JOSE ZABALETA RAMOS  
Secretaria

MJZR/ADG